LA SUBGERENCIA DE LA ESE CENTRO DE SALUD CUCUNUBÁ

CERTIFICA

Que la Gerencia de la E.S.E. Centro de Salud de Cucunubá requiere adelantar un proceso de contratación cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA FORTALECER LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD (EBS), EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS), EN EL MICROTERRITORIO RURAL ASIGNADO DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ, CORRESPONDIENTE A LA RED PRESTADORA DE SERVICIOS DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD DE CUCUNUBÁ, conforme a los lineamientos establecidos en la Resolución No. 1010 de 2025 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que la contratación del referido servicio resulta necesaria para el desarrollo de las acciones territoriales definidas dentro de la estrategia de Atención Primaria en Salud, orientadas al apoyo en la caracterización en salud de la población, identificación y gestión integral del riesgo individual, familiar y comunitario, seguimiento a usuarios y familias priorizadas, apoyo en actividades de educación para el autocuidado, fortalecimiento de prácticas saludables, ejecución de acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, así como el acompañamiento en las actividades comunitarias y extramurales que permitan garantizar la continuidad del cuidado integral de la población del microterritorio asignado.

Que, una vez verificada la disponibilidad del talento humano vinculado a la entidad, se evidencia que no se cuenta con personal suficiente para desarrollar de manera integral las actividades extramurales, comunitarias y de apoyo operativo requeridas para la adecuada operación de los Equipos Básicos en Salud, razón por la cual se hace necesaria la contratación de apoyo asistencial externo que permita cumplir las metas, actividades e indicadores definidos dentro de la estrategia APS.

Que los servicios objeto de contratación corresponden a actividades específicas asociadas al apoyo en la implementación y operación de los Equipos Básicos en Salud y no constituyen sustitución de funciones permanentes de la planta de personal ni están orientados a la prestación ordinaria de servicios asistenciales intramurales, sino al fortalecimiento del modelo de atención preventivo, predictivo y resolutivo basado en el enfoque territorial, familiar y comunitario promovido por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Que la presente contratación se encuentra alineada con los planes institucionales, las necesidades identificadas en el proceso de implementación de la Atención Primaria en Salud y la ejecución de los recursos asignados mediante la Resolución No. 1010 de 2025, y se adelantará conforme al régimen especial de contratación aplicable a las Empresas Sociales del Estado, la normativa vigente y los principios de economía, eficiencia, transparencia y responsabilidad.

La presente certificación se expide a dos (02) del mes de marzo del año 2026.

KAREN LORENA VELÁSQUEZ PACHÓN
SUBGERENTE
E.S.E. CENTRO DE SALUD DE CUCUNUBÁ

Gestión Documental:
Proyecto: Jonathan Alexander Quiroga-Asesor Jurídico -Contratista
Reviso: Dra. Karen Lorena Velásquez Pachón – Subgerente
Aprobó: Dr. Blanca Rocío Castellanos Bautista – Gerente